



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

9434

Aprobada por el Pleno la modificación de crédito/transferencia de crédito, expediente 1415/2023

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2023, aprobó el expediente 1415/2023 de modificación de crédito, transferencia de crédito en base al artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones durante quince días.

Esporles, documento firmado electrónicamente (5 de octubre de 2023)

El alcalde

Jose Maria Ferrà Terrassa)

